

CooperantesCaixa

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE
VOLUNTARIADO CORPORATIVO INTERNACIONAL



**BASES PARA
COOPERANTES**

**CONVOCATORIA
2018**



Obra Social "la Caixa"

1. ¿QUÉ ES COOPERANTESCAIXA?

CooperantesCaixa es el programa de voluntariado corporativo internacional de la Fundación Bancaria "la Caixa" y suma una década ofreciendo a empleados de la entidad la oportunidad de realizar asistencias profesionalizadas en proyectos de cooperación.

El programa facilita la participación de trabajadores en activo, prejubilados y jubilados en proyectos de desarrollo local en países de todo el mundo, y lo hace mediante estancias de voluntariado técnico de corta duración.

CooperantesCaixa ofrece los perfiles profesionales más adecuados para llevar a cabo un amplio abanico de actividades de carácter técnico, en función de las necesidades de los proyectos y las competencias del equipo de voluntariado. Contribuye de este modo a fortalecer capacidades entre las personas y organizaciones beneficiarias de la asistencia, y a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en países en vías de desarrollo.

El programa de voluntariado corporativo internacional da respuesta a las acciones de responsabilidad social corporativa promovidas por la Fundación Bancaria "la Caixa", en línea con el llamamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y con los compromisos de desarrollo económico sostenible en torno a la formulación de los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir del año 2015.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

CooperantesCaixa contribuye a **mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables residentes en países en vías de desarrollo** a través de la asistencia técnica en proyectos de cooperación, ofrecida por el equipo de voluntariado de la Fundación Bancaria "la Caixa" y con el compromiso de la institución.

Asimismo, el programa contribuye a las siguientes acciones:

- Fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones beneficiarias a través de la formación técnica, la asesoría y la transferencia de conocimientos para la viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo en las que trabajan.
- Visualizar y hacer partícipes a las comunidades en general, y a los beneficiarios en particular, de los proyectos de cooperación.
- Profundizar el conocimiento de los proyectos que cuentan con la colaboración de la Fundación Bancaria "la Caixa".
- Propiciar el conocimiento y sensibilización de los empleados y empleadas de la Fundación Bancaria "la Caixa" con respecto a los fines de los programas de cooperación internacional y a las problemáticas que afrontan las personas vulnerables de países en vías de desarrollo, así como la importancia de su participación y compromiso personal.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Para participar en el programa CooperantesCaixa es imprescindible cumplir con dos condiciones:

- Ser empleado de la Fundación Bancaria "la Caixa" (en activo, prejubilado o jubilado).
- Pertenecer a alguna delegación de voluntarios de la entidad (inscripciones en www.voluntariosla Caixa.org).

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

CooperantesCaixa es un programa de **voluntariado técnico de corta duración desarrollado exclusivamente por trabajadores** en activo, prejubilados o jubilados de la Fundación Bancaria “la Caixa”. El programa favorece la participación de estos profesionales en proyectos productivos y generadores de mejores condiciones de vida.

Es, por tanto, un programa que **complementa y fortalece** las actividades de ONG locales, con sus contrapartes españolas o internacionales, en el marco de proyectos de cooperación y alianzas internacionales que cuentan con el respaldo de la Fundación Bancaria “la Caixa”.

El programa pone a disposición de los proyectos y sus entidades promotoras aquellos perfiles profesionales que más se adecuen a la asistencia solicitada, durante períodos de, como mínimo, tres semanas de estancia. El tiempo de dedicación combina el trabajo en el país donde se ejecuta el proyecto (salida en el terreno) con acciones en España en dos momentos diferenciados: la preparación previa a la partida, y la participación en la evaluación y el posible seguimiento del voluntariado en las semanas o meses posteriores al regreso del terreno (en aquellos proyectos que así lo requieran).

4.1. TIPOS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Las iniciativas receptoras de personas voluntarias se inscriben en los siguientes ámbitos:

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de actividades productivas del sector primario (pesca, agricultura, ganadería, silvicultura, actividades agropecuarias, actividades agroforestales, etc.)	Iniciativas de mejora productiva y de desarrollo de pequeñas empresas o cooperativas agropecuarias, orientadas a garantizar la subsistencia de las comunidades o su mejora de ingresos, y ligadas asimismo al desarrollo sostenible.
Desarrollo de actividades económicas del sector secundario (transformación productiva, tejidos, etc.)	Desarrollo de microempresas o cooperativas de transformación agroindustrial, para mejorar las posibilidades de inserción, como proveedoras en las cadenas de suministros sectoriales o territoriales, en condiciones y precios adecuados.
Desarrollo de actividades económicas del sector terciario y microempresas de servicios (turismo de gestión comunitaria, comercio justo, comercialización, etc.)	Iniciativas que promueven la creación y el refuerzo de microempresas y la formación para el empleo, particularmente el apoyo a nuevos yacimientos de empleo y a sectores innovadores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo de atención turística, organización comunitaria, fomento de inversiones en alojamiento turístico, acciones de promoción turística, desarrollo de la artesanía, etc. • Formación, investigación y desarrollo de acciones de <i>marketing</i>: búsqueda de nuevos puntos de venta y acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Formación

Actuaciones de formación dirigidas a profesionales y jóvenes, en temáticas diversas, que contribuyen a la mejora de la gestión económica.

Acorde con estas iniciativas, la tipología de trabajo de voluntariado en el terreno puede ser:

FORMACIÓN

- Realización y seguimiento de presupuestos
- Cálculo de costes y de punto de equilibrio
- Estudios de viabilidad
- Contabilidad analítica
- Ciclo de gestión integral de una microempresa
- Gestión de microcréditos, gestión de la morosidad
- Gestión empresarial para microemprendimientos
- Ofimática / Contabilidad informatizada

MICROFINANZAS

- Redacción de estatutos y de reglamentos internos
- Creación de formularios o herramientas para el seguimiento de carteras de crédito y de clientes
- Gestión de carteras de crédito y clientes
- Gestión de la morosidad / Política de recobros
- Establecimiento de umbrales de viabilidad del fondo de microcrédito
- Estudios de viabilidad de negocios presentados

COOPERATIVAS / MICROEMPRESAS / NEGOCIOS EN ÁMBITOS RURALES Y URBANOS

- Diseño de planes de negocio
- Estudios de viabilidad
- Estudios de costes de producción / punto de equilibrio / política de precios
- Comercialización de productos
- Acceso a nuevos mercados
- Gestión de cartera de clientes
- Política de compras
- Redacción de estatutos y de reglamentos internos
- Fortalecimiento organizacional, definición de responsabilidades de la junta directiva / equipo gestor
- *Marketing* y comunicación
- Gestión de redes sociales
- Sistemas de calidad

4.2. PERFILES PROFESIONALES

A título ilustrativo, durante el período 2007-2017 los profesionales de la Fundación Bancaria “la Caixa” participantes en el programa tenían los siguientes perfiles:

- Administración y gestión
- Contabilidad y finanzas
- Análisis de balances
- Estudios de viabilidad
- Planificación estratégica y gestión por resultados
- Comercialización y *marketing*
- Comunicación y redes sociales
- Comercio exterior
- Calidad
- Informática
- Manejo y análisis de bases de datos

4.3. PAÍSES RECEPTORES DE COOPERANTES

El voluntariado corporativo se desarrolla en países de Asia, África y América Latina donde está presente la Fundación Bancaria “la Caixa”.

4.4. EL TRABAJO EN EL TERRENO

Las asistencias a proyectos internacionales se desarrollan en equipos de dos cooperantes o más (en la medida de lo posible, uno de ellos con experiencia previa en el programa).

Un mismo proyecto puede beneficiarse de la participación sucesiva de dos o más equipos de voluntariado, de modo que la suma de asistencias técnicas consecutivas facilite la sostenibilidad de las actividades, el fortalecimiento de los proyectos y una experiencia más amplia para los propios cooperantes.

5. APORTACIONES AL PROGRAMA Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

5.1. APORTACIÓN Y COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

La Fundación Bancaria “la Caixa”, mediante la gestión de las delegaciones de voluntarios, abona hasta un máximo de 2.000 euros por persona voluntaria contra presentación de facturas. Esta aportación permite cubrir los siguientes conceptos de gasto:

- Viaje de ida y vuelta al país de destino.
- Desplazamientos internos en el país de destino, siempre y cuando estén relacionados con el proyecto.
- Gastos de alojamiento y manutención.
- Vacunas y visados.
- Seguro de viaje.
- Teléfono móvil en destino.

Además, los cooperantes tendrán derecho a disfrutar de dos días de vacaciones adicionales. Por otro lado, la Fundación "la Caixa", junto con las delegaciones de voluntarios, se compromete a las siguientes acciones:

- Proporcionar a los cooperantes seleccionados una adecuada formación que les introduzca en el ámbito del voluntariado y de la cooperación internacional al desarrollo, cubriendo los gastos de inscripción y los desplazamientos para las jornadas de formación.
- Ofrecer información sobre requerimientos de comportamiento, materiales que se necesitarán en destino y póliza de seguros.

5.2. COMPROMISO DE LAS ONG

Las ONG y entidades españolas e internacionales con las que colabora la Fundación Bancaria "la Caixa", junto con sus contrapartes en el terreno, en calidad de receptoras de las acciones de voluntariado, asumen los siguientes compromisos:

- Participar en el detalle del plan de acogida y de trabajo del voluntariado asignado a su proyecto. Este plan debe haber sido aprobado previamente por el equipo de voluntariado designado para su desarrollo.
- Facilitar toda la información que permita optimizar el trabajo previo de preparación de la estancia, y mantener al menos un contacto previo con el cooperante o cooperantes para revisar y detallar el plan de trabajo antes de la partida, ya sea de forma presencial, telefónica u *on-line*. Los encuentros se realizarán en el tiempo libre del cooperante.
- Recoger a los voluntarios en el aeropuerto y trasladarlos al lugar de desarrollo del proyecto, así como llevarlos de vuelta al aeropuerto en la fecha de regreso a España, una vez finalizada la colaboración.
- Ofrecer al equipo de voluntarios apoyo para que durante su estancia puedan encontrar un alojamiento que garantice su seguridad y se ajuste a los estándares de los habitantes de la comunidad.
- Proporcionar los medios técnicos y materiales necesarios para asegurar la transmisión de la información, el conocimiento y las experiencias a los equipos locales.
- Procurar que la estancia del voluntariado se acompañe de actividades que permitan a la comunidad y a los actores del territorio participar de la experiencia y del talento que la Fundación Bancaria "la Caixa" pone a su disposición.
- Facilitar a la Fundación Bancaria "la Caixa" los recursos multimedia que se hayan podido generar (vídeos, etc.) y participar en las acciones de evaluación, comunicación y promoción que tenga previsto realizar la entidad.

5.3 COMPROMISOS DEL COOPERANTE SELECCIONADO

La persona candidata que resulte seleccionada y asignada a un proyecto de cooperación asume los siguientes compromisos:

- Asistir a una actividad presencial de presentación de los equipos de cooperantes que se realizará el sábado 21 de abril de 2018 en una de las sedes de la Fundación Bancaria, en Barcelona o Madrid.
- Participar en una formación virtual de una duración aproximada de 20 horas a partir del mes de abril.
- Asumir los gastos que no queden cubiertos por la aportación de la Fundación.

- Poner a disposición del proyecto un tiempo de participación que se distribuirá de la siguiente forma:

Trabajo previo con la ONG española y en conexión con la contraparte local receptora. Las personas voluntarias participarán activamente en la concreción del plan de trabajo, además de preparar adecuadamente aquellos materiales, sesiones de formación o actividades que serán desarrollados con posterioridad en el terreno.

Trabajo en el terreno, en el que se pondrán en práctica las actividades previstas en el plan de trabajo. El tiempo de estancia en el terreno no será inferior a las tres semanas, y se llevará a cabo en días de vacaciones del cooperante, entre mayo y octubre del 2018.

Trabajo posterior, consistente en la cumplimentación del formulario de evaluación del voluntariado y la participación en la sesión presencial de evaluación, así como otras tareas acordadas con la ONG, con el objetivo de dar continuidad a la asistencia en el terreno.

- Participar en acciones de comunicación y difusión, así como en actividades de formación organizadas por la Fundación Bancaria "la Caixa", para trasladar la experiencia vivida y sensibilizar e involucrar a nuevos cooperantes.
- En proyectos que estén esperando la llegada de un nuevo equipo de voluntariado, trasladar la información necesaria a estos cooperantes y, en caso de serles requerido por el programa, ayudarles en las tareas previas de preparación o en los primeros días de la nueva asistencia técnica.

Aunque no es de obligado cumplimiento, se recomienda, por motivos de seguridad, que los cooperantes acrediten su presencia ante las autoridades españolas presentes en el país de intervención en el momento de su llegada.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas que no reúnan los requisitos de participación indicados en el punto 3 de estas bases serán directamente descartadas del proceso de selección.

Aquellas que reúnan dichos requisitos serán evaluadas atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Perfil y experiencia profesional
- Conocimiento de idiomas
- Experiencia en cooperación, en el marco del programa CooperantesCaixa o fuera del mismo
- Capacidad de adaptación a nuevos entornos
- Disponibilidades y posibilidad de adaptación a las fechas, zonas geográficas o tipo de actividades del programa

A partir de estos criterios, las candidaturas serán priorizadas en función de las demandas de asistencia técnica formuladas por las ONG en la misma convocatoria, a fin de garantizar un encaje óptimo entre voluntarios y proyectos de cooperación.

7. PROCESO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

El proceso de selección de los cooperantes pasa por las siguientes fases:

Fase 1. Valoración de competencias y adaptación al programa

Los candidatos serán invitados a participar en una entrevista individual que complementará la información aportada en el formulario de solicitud y permitirá valorar sus motivaciones, perfil, disponibilidad y preferencias.

El equipo de selección, integrado por responsables del programa CooperantesCaixa y por una empresa externa especializada, podrá efectuarse por teléfono o presencialmente, en las sedes de Madrid o Barcelona de la Fundación.

Fase 2. Contraste de las candidaturas con las solicitudes de las ONG

Una vez realizada la valoración técnica, se procederá a contrastar las candidaturas con las solicitudes de asistencia técnica recibidas en la convocatoria, para poder atender a los objetivos definidos desde las ONG receptoras de los cooperantes.

Fase 3. Selección de los cooperantes y asignación a proyectos de cooperación

La valoración conjunta de las candidaturas de los cooperantes y las solicitudes de asistencia técnica recibidas, en función de los criterios de selección estipulados en estas bases, conducirá a una propuesta de cooperantes seleccionados que será ratificada por el Comité de Selección de la Fundación Bancaria "la Caixa".

La Fundación Bancaria "la Caixa" comunicará la resolución de la convocatoria a los cooperantes seleccionados y asignados a un proyecto de cooperación en la primera mitad del mes de abril.

En caso de que el volumen de solicitudes supere el número de plazas disponibles, se confeccionará una lista de cooperantes preseleccionados en reserva. Si se producen bajas entre los candidatos seleccionados y con proyecto asignado, se recurrirá a las personas de la lista de reserva que estén en mejores condiciones para cubrirlos y tengan disponibilidad para ello.

La colaboración con los cooperantes se formalizará a través de un documento de aceptación.

8. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas se inicia el día 12 de diciembre de 2017 y finaliza el día 19 de enero de 2018.

Para presentar una candidatura se debe:

- Cumplimentar el formulario de cooperantes a través de la web:
<https://obrasociallacaixa.org/es/internacional/cooperantes-caixa>
- Adjuntar una carta de motivación
- Adjuntar el CV actualizado y con una fotografía

No se admitirán las solicitudes enviadas por otros medios (por ejemplo, fax, correo postal o correo electrónico) o recibidas fuera de plazo. Tampoco se admitirán solicitudes incompletas, sin carta o sin CV.

9. RESOLUCIÓN DE DUDAS Y CONSULTAS

Para cualquier consulta o duda sobre el contenido de la convocatoria, diríjase a:

Servicio de Información

Obra Social "la Caixa"

902 223 040

(de lunes a domingo, de 9 a 20 h)